

ACUERDO No. 12 01 DE OCTUBRE DE 2013

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. para la vigencia fiscal de 2014

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE

- 1. Los Estatutos de la Sociedad establece que la Junta Directiva anualmente debe adoptar el presupuesto de la Sociedad (Art 47, num 12)
- 2. El Acuerdo No. 005 de 1998 de la Junta Directiva "Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P." se establece que el Gerente presentará a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal siguiente y el detalle de las apropiaciones para su respectiva evaluación y aprobación mediante acuerdo (Art 14).
- 3. Conforme lo establecido en el Acuerdo No. 005 de 1998 de Junta Directiva "Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P." la Junta Directiva aprobará el valor total de los Ingresos Corrientes y los Ingresos de Capital y el monto total de Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión. Será responsabilidad del gerente su desagregación.
- 4. El Gerente presentó para su consideración el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2014.
- 5. Se han seguido los lineamientos del Gobierno Nacional y de la Junta Directiva en la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. presentado por la administración para la vigencia fiscal de 2014 conforme las siguientes cuantías:







ACUERDO No. 12 01 DE OCTUBRE DE 2013

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014

Pesos

DETALLE	PROYECTO PRESUPUESTO 2014
DISPONIBILIDAD INICIAL	52,646,795,200
INGRESOS CORRIENTES	350,237,359,720
INGRESOS DE CAPITAL	33,242,452,400
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	383,479,812,120
V. TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	436,126,607,320

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 Pesos

DETALLE	PROYECTO PRESUPUESTO
	2014
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	181,447,419,930
GASTOS DE PERSONAL	43,846,491,200
GASTOS GENERALES	83,379,951,550
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54,220,977,180
DEUDA PUBLICA	3,147,702,000
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	182,206,960,200
GASTOS DE INVERSION	66,491,057,160
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	433,293,139,290
DISPONIBILIDAD FINAL	2,833,468,030
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	436,126,607,320





ACUERDO No. 12 01 DE OCTUBRE DE 2013

ARTICULO SEGUNDO.- Con fundamento en este acuerdo se puede iniciar la ejecución presupuestal. Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el documento de gerencia correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Cuando se requiera modificaciones a una cualquiera de las cuantías aprobadas en este acuerdo, deberá presentarse a la Junta Directiva la modificación respectiva para su aprobación.

ARTICULO CUARTO.- Este acuerdo rige a partir del primero de enero de 2014.

Bogotá, 01 de octubre de 2013

PRESIDENTE

SECRETARIO

